

Miguel Francisco González Canudas (CDMX 1966), es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, ambas con mención honorífica. Ha realizado estudios de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas por la UNAM, de Doctorado en Derecho de la Universidad Lus Semper, de Master en Estudios de Política Criminal en la Universidad de Salamanca, y cuenta con la especialidad en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, de diplomados en Políticas Públicas y Gestión Pública de la Universidad Anáhuac y de Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

En el servicio público ha ocupado diversas responsabilidades al más alto nivel en diversas secretarías de Estado del Poder Ejecutivo, la Procuraduría General de la República y el Poder Judicial. Fue Secretario Ejecutivo de Administración (2017 a 2019) y Director General de Asuntos Jurídicos (2010 a 2017) del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación. En esta institución se desempeñó, entre otras responsabilidades de primer nivel, como representante de México (Poder Judicial de la Federación) ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en materia de combate a la corrupción.

Además, fue Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (2008 a 2010) en la Secretaría de Gobernación; Consejero Adjunto de Legislación y de Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal (2007 a 2008); Titular de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional en la Procuraduría General de la República (2005 a 2006); y Coordinador de Asesores del Secretario de Seguridad Pública Federal (2004 a 2005). También ocupó otros cargos en la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal y en el INAI. Ha fungido como autoridad sustanciadora de controversias en innumerables casos.

En el ámbito privado se ha desempeñado como abogado postulante, socio de la firma Damdel Corporativo (2019 a 2024) y abogado externo jurídico-contencioso, con responsabilidades administrativas, del FIRA, órgano relacionado con el Banco de México (2024).

En el espacio académico ha impartido las cátedras de Responsabilidades Administrativas y Resarcitorias; de Responsabilidad Patrimonial del Estado; de Poder Legislativo; y de Responsabilidad Política en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Además, ha impartido las cátedras de Amparo Civil en la Maestría en Amparo, y la de Lexicología y Argumentación Jurídica, la de Juicio y Audiencia de Debate, y la de Procedimientos Penales Especiales, todas en la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial de la Universidad Tecnológica de México. En la misma institución, ha impartido otras materias relacionadas con Políticas Públicas, Amparo y Derechos Humanos. Ha sido galardonado por su desempeño académico y profesional.

Desde 2021 es articulista del periódico Excélsior.